



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2016, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- DECLARACIÓN CARÁCTER ORDINARIO Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 18 de enero de 2016, que fija como día de celebración de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local los LUNES a las 9,00 horas.

Procédase a celebrar la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno el miércoles, 30 de marzo de 2016, a las 09:00 horas.

Previa distribución antes de la convocatoria de copia de acta de sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 21 de marzo de 2016, dan por leída la misma, y hallándola conforme, acuerdan por unanimidad su aprobación.

2.- DISPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL:

Disposiciones:

- **2.1.1.-** Extracto del acuerdo del Pleno de la Excm. Diputación de Castellón, celebrada el día 15 de marzo de 2016, por el que se convoca y se abre el plazo para la presentación de solicitudes del Plan Provincial de Obras y Servicios de Competencia Municipal para el año 2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 33, de 17 de marzo de 2016.

Correspondencia Oficial:

- **2.2.1.-** SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº1 DE CASTELLÓN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚM. 0000288/2014.
- **2.2.2.-** ESCRITO DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº1 DE CASTELLÓN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NÚM. 000778/2015.

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚM. 2884, DE 19 DE JUNIO DE 2015, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

3.- INFORMES Y PROPUESTAS MUNICIPALES:

- **3.1.-** PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE TERRITORIO RELATIVO A INFORME TÉCNICO DE LA MEMORIA VALORADA DE LAS OBRAS DE MEJORA EN LOS

CAMINOS DE SERVICIO DE LA CANALIZACIÓN DEL BARRANQUET EN VILA-REAL.

- 3.2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS SINDICALES.

4.- GASTOS:

- No se formulan propuestas.

5.- LICENCIAS:

5.1.- VERTIDOS:

5.1.1.- Concesión permiso de vertido:

- No se formulan propuestas.

5.1.2.- Dispensa permiso de vertido:

- No se formulan propuestas.

5.1.3.- Exención permiso de vertido:

- No se formulan propuestas.

5.2.- LICENCIAS AMBIENTALES:

- No se formulan propuestas.

5.3.- CAMBIOS TITULARIDAD LICENCIAS DE ACTIVIDAD:

- No se formulan propuestas.

5.4.- COMUNICACIONES AMBIENTALES PREVIAS/DECLARACIONES RESPONSABLES (LEY 2/2102):

- No se formulan propuestas.

5.5.- LICENCIAS DE APERTURA:

- No se formulan propuestas.

5.6.- LICENCIAS URBANÍSTICAS:

- No se formulan propuestas.

5.7.- LICENCIAS DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA:

- No se formulan propuestas.

5.8.- LICENCIAS DE VADO:



- No se formulan propuestas.

6.- PETICIONES VARIAS:

- 6.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE LA POLICÍA LOCAL RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR PLAZA LA PANDEROLA Y CORTAR EL TRÁFICO EN LA C/CONDE RIBAGORZA CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS ACTOS.
- 6.2.- PROPOSTA DE LA REGIDORA DELEGADA D'EDUCACIÓ RELATIVA A LA REALITZACIÓ DE PRÀCTIQUES EXTERNES DELS ALUMNES DELS CENTRES EDUCATIUS DE LA LOCALITAT.

7.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN:

- No se formulan propuestas.

8.- ASUNTOS DE URGENCIA:

- No se formulan propuestas.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Vila-real, 30 de marzo de 2016.

El alcalde.



El secretario.

